

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SERVITECHNICAL SAS

Versión 25 octubre 2016

Debido a su actividad comercial y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, SERVITECHNICAL S.A.S en adelante SERVITECHNICAL informa la política aplicable a la entidad para el tratamiento de los datos personales y aviso de privacidad recolectados con ocasión de su relación contractual con clientes, proveedores y empleados con el fin de obtener una información veraz, pertinente, completa, actualizada y exacta del titular, necesaria para la relación comercial, con el fin de proteger la privacidad y garantizar los derechos de habeas data, de tal forma que los clientes, proveedores y empleados puedan conocer, actualizar, rectificar los datos personales que reposan en las Bases de Datos de CaribeHost.

El registro de datos personales entre el cliente, proveedor o empleado y SERVITECHNICAL se denominará la Base de Datos, se utilizará para el desarrollo de la actividad comercial o laboral respectivamente y se regulará por lo señalado en la presente Política y en su defecto por la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

1. PRINCIPIOS

El tratamiento de las bases de datos atenderá los principios consagrados en el artículo 4 de la Ley 1581, que son:

- a) Principio de Legalidad en materia de tratamiento de datos: El tratamiento de las bases de datos es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley y en las demás disposiciones que la desarrollen y complementen.
- b) Principio de Finalidad: El tratamiento obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual será informada al titular en todos los casos.
- c) Principio de Libertad: El tratamiento solo será ejercido cuando se cuente con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d) Principio de Veracidad o Calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e) Principio de Transparencia: En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.
- f) Principio de Acceso y Circulación Restringida: El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las

disposiciones previstas en la Ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular o por las personas que la Ley prevea expresamente, cuando haya lugar a ello. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la Ley.

- g) Principio de Seguridad: La información sujeta a tratamiento por el responsable o encargado del tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) Principio de Confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales, salvo aquellos que tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas.

2. IDENTIFICACIÓN

SERVITECHNICAL, ente comercial registrado ante la Cámara de Comercio de Cartagena, con matrícula No. 09-231407-12 del 29 de mayo de 2007. Con Dirección de Notificación Judicial: Manga 4 Avenida # 19 – 41 Cartagena, Colombia, Correo electrónico: contacto@servitechnical.co, Teléfono: 3004522180 - 3158112314.

3. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y FINALIDAD

- a) Socializar e Informar de forma completa e integral a los clientes, proveedores y empleados de SERVITECHNICAL, sus representantes legales y en general a todas las personas que los representan, de la actual Política de Tratamiento de Datos personales de SERVITECHNICAL tendiente a cumplir con la ley y garantizar los derechos de las partes.
- b) Conservar la información reportada en la Base de Datos con las debidas actualizaciones durante la vigencia de la relación contractual.
- c) Enviar vía correo electrónico o en medio físico:
 - a. Actualizaciones de producto.
 - b. Información o anuncios de relevancia para el cliente, proveedor o empleado.
 - c. Invitaciones a eventos propios o de terceros.
 - d. Obsequios que la compañía desee enviar.
 - e. Cartas, comunicaciones en general, ofertas y promociones.
 - f. Comunicados de importancia para para el cliente, proveedor o empleado
- d) SERVITECHNICAL podrá gestionar la recolección, tratamiento, administración y actualización de las Bases de Datos a través de terceros, quienes en todo caso deberán seguir la actual política para lo cual se firmará

un Acuerdo de Confidencialidad para garantizar la seguridad y buen manejo de la totalidad de la información.

4. DERECHOS DEL TITULAR

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Protección de Datos Personales.
- c) Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley.
- e) Revocar la autorización o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que, en el tratamiento, el responsable o encargado ha incurrido en conductas contrarias a la Constitución, la Ley y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen el régimen de protección de datos personales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- g) El titular tiene el derecho a presentar Peticiones, Consultas y Reclamos, de forma escrita, la cual deberá contener la siguiente información:
 - a. Ser dirigida a SERVITECHNICAL.
 - b. Nombre, identificación, dirección y correo electrónico del Titular;
 - c. Los documentos con los cuales pretenda sustentar sus Peticiones, Consultas y Reclamos.
 - d. Los hechos claramente determinados en los que se funda la solicitud.
- h) Los titulares de los datos personales recogidos en las Bases de Datos tendrán derecho a conocer, actualizar, rectificar, suprimir información y revocar la autorización de sus datos y los demás contenidos en las leyes que regulan la materia, mediante comunicación al Responsable de Protección de datos a través los siguientes canales:
 - a. Correo Electrónico: contacto@servitechnical.co
 - b. Chat Web: <https://caribehost.co/>
 - c. Línea Móvil: 300 4522180
- i) Para Reclamos, SERVITECHNICAL responderá a través de correo electrónico certificado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente a la fecha del recibo de las Peticiones,

Consultas y Reclamos. En el evento en que SERVITECHNICAL no pueda responder la Peticiones, Consultas y Reclamos dentro de dicho plazo, se deberá informar tal hecho al peticionario, expresando los motivos de la demora y señalando expresamente la fecha en que se resolverá o dará la respuesta, que en todo caso no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- j) Para Consultas, SERVITECHNICAL responderá a través de correo electrónico certificado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente a la fecha del recibo de las Peticiones, Consultas y Reclamos. En el evento en que SERVITECHNICAL no pueda responder las Peticiones, Consultas y Reclamos dentro de dicho plazo, se deberá informar tal hecho al peticionario, expresando los motivos de la demora y señalando expresamente la fecha en que se atenderá su consulta, que en todo caso no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- k) El titular acepta que las decisiones adoptadas por SERVITECHNICAL dentro del trámite de Peticiones, Consultas y Reclamos, se realizará por parte del área responsable mediante correo electrónico certificado.
- l) El titular que haya presentado Peticiones, Consultas y Reclamos podrá consultar y obtener información precisa sobre el trámite en horas y días laborales en la República de Colombia.

5. PERIODO DE VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS

El tratamiento de los datos tendrá un período de vigencia igual al establecido para la relación contractual.

6. BLIGACIONES DE SERVITECHNICAL

SERVITECHNICAL, dará un tratamiento a la información, que en todo caso estará limitado a los objetivos para los cuales fue entregada, comprometiéndose a dar una correcta recolección, almacenamiento, uso y tratamiento de los datos; evitando el acceso no autorizado a terceros que permita conocer, vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información que reposa en las bases de datos de la Empresa. Los protocolos de seguridad de SERVITECHNICAL garantizan las medidas de control necesarias para minimizar la pérdida, abuso o cambios en la información.

7. VIGENCIA

La presente Política de Tratamiento de Datos personales y Aviso de Privacidad entra en vigencia a partir del 25 de octubre de 2016 y podrá ser modificada o actualizada por SERVITECHNICAL en cumplimiento de la ley.